

## EDITORIAL

### DEPÓSITOS COMERCIALES.

Con relacion á las Aduanas, es sabido que esos depósitos, son tan solo de dos clases, con verdadero carácter oficial, siendo el uno, que se divide en dos secciones, el que se verifica, con los cargamentos de mercancías conducidas por las naves de altura, y que se destinan por los comerciantes al consumo del mercado, y el otro, el de la parte que de esas mismas mercancías son destinadas al depósito mercantil, que ya saben los lectores es aquel en que los artículos pueden permanecer un plazo fijo, que está determinado por ley, abonando un uno por ciento de su valor á la entrada, por el concepto de custodia, y otro uno por ciento á la salida de los tales objetos, para su reexportacion, ó bien si son destinados al consumo, en cuyo caso abonan tambien los derechos de arancel.

Como se ve, y desde luego se comprende, estos depósitos son forzosa-mente obligatorios para el previo despacho de introduccion legal en el pais, de las mercancías del comercio, sin que éste pueda, bajo ningun concepto, eludir ese deber, somatiéndose á él imprescindiblemente, para ejercer su profesion de negociante, ó para hacer salir del territorio las mercancías que se hayan llevado al depósito mercantil, despues de trascurridos los plazos en que allí pueden permanecer.

Ahora bien; nosotros entendemos que siendo, como es, oficial el carácter de esos depósitos, sin diferencia alguna esencial para el caso, entre la custodia que se hace en los Almacenes de Consumo, que son á los que van las mercancías destinadas al consumo inmediato, á los que por voluntad de sus dueños pasan al depósito mercantil, mas, sin embargo de esa idéntica condicion del hecho, el artículo 112 de la vigente instruccion reglamentaria de Aduanas de estas Islas, aprobada en Real orden de 29 de setiembre de 1855, tan solo garantiza con las leyes que protejen la propiedad española, las pertenencias que se custodian en ese dicho depósito mercantil, sin que nada hallemos legislado en cuanto á garantir los depósitos que se efectúan en los ya mencionados Almacenes de consumo.

Propiedad de particulares, ora sean nacionales ó extrangeros, que es lo mismo, pues que á ambos las garantizan lo mismo las leyes civiles y políticas, son indudablemente, las mercancías que se introducen para su custodia, en esos dichos depósitos oficiales, y por tanto, parece inadmisibile que unas, las destinadas á depósito mercantil, estén, como ya hemos consignado, garantidas, con la salvaguardia de las leyes, y no les alcance lo mismo (al menos por prevencion expresa de las instrucciones) á las que se hallan en los Almacenes de Consumo.

Estimándose esa deficiencia ¿se haria diferencia de derechos, si la administracion tuviera que decidir una contencion suscitada por dos particulares, el uno que reclamase perjuicios esperimentados en sus intereses, en el depósito mercantil, y el otro por los

que sufriera en los Almacenes de Consumo?

En nuestro entender, no cabria un distinto criterio en semejante resolucion, pues para los efectos de la garantía, lo mismo, nos parece, debe ser, que las mercancías estén mucho que poco tiempo, bajo la custodia oficial, por que habiendo está existido realmente, basta eso, á nuestro juicio, para que esté realizado el derecho otorgado á los dueños de tales objetos, teniendo además, por que lo son en realidad, de un mismo carácter, las que hayan ido al depósito mercantil, que las que entraron en Almacenes de Consumo.

La terminante declaracion que se hace, respecto á garantía, en el ya citado artículo 112 de las instrucciones de Aduanas, aquí vigentes, la vemos tambien consignada, sintéticamente, en el artículo 8.º de las Ordenanzas generales de la renta, que fueron aprobadas por Real decreto de 19 de noviembre de 1884, aunque refiriéndose á los depósitos de comercio que se autoricen á particulares, pero luego en el artículo 175 de esas mismas Ordenanzas, la responsabilidad de la custodia de las mercancías, por el deterioro que los géneros sufran por mala colocacion, ó falta de vigilancia, se declara ser del almacenero, añadiendo que la Administracion no responde de las pérdidas que puedan ocurrir por casos fortuitos ó de fuerza mayor.

No hallamos tampoco nada prevenido ni preceptuado en esa legislacion, con respecto á la custodia de las mercancías en los Almacenes de Consumo.

¿Cómo entender, pues, el alcance de la garantía que ofrece la administracion en el ya repetido artículo 112 de las instrucciones del ramo, aquí vigentes?

¿Constituye una verdadera garantía lo establecido?

Esos particulares serán objeto de nuestro examen, en otro artículo.

## EXTERIOR

### EL BANQUETE A EMILIA PARDO BAZAN.

Madrid, 5 de julio.

La distinguida escritora gallega, cuyo crédito y fama bien podemos asegurar que se desarrollaron en las columnas de LA EPOCA, fué anoche agasajada por un banquete celebrado en el café Inglés, al que concurrió la flor y nata de las letradas españolas.

Los amigos de la autora ilustre de *Un viaje de novios*, eran ya muchos cuando de regreso de París, hace más de un mes, detúvose en esta corte, pero se acrecentaron sobremanera con los escritores diversos y amantes de las letras que deseaban conocerla y tratarla.

Entre algunos de estos amigos y por iniciativa de los que fueron obsequiados por la señorita Pardo Bazan en la Coruña, con una espléndida comida dada á los representantes de la prensa que há dos años asistieron á la inauguracion del ferro-carril directo á la ciudad nombrada; entre unos y otros, declamos, surgió la idea de pagar el obsequio, y no habiéndose podido realizar una proyectada jira á Aranjuez, se organizó el banquete que, segun indicado queda, se celebró anoche en el *restaurant de la calle de Sevilla*.

La invitacion era para las ocho; á las ocho y media llegó el señor Castelar y poco despues la condesa de Pardo Bazan con su hija Emilia, acompañadas por los se-

ñores Nuñez de Arce, Perez Galdós y Vidart. Tomaron asiento los comensales en la larga mesa preparada en el comedor del piso principal, y empezó la comida, que fué, en realidad, excelente.

Las personas que tomaron parte en ella fueron las siguientes, designadas por orden alfabético.

Alfonso (don Luis).—Bernate.—Benito.—Camo (don Leopoldo).—Campoamor.—Castelar.—Calderon (don Laureano).—Echegaray.—Ferrari.—Fe.—Fernandez y Gonzalez (don Modesto).—Gaido.—García Mérou.—Hoyos (marqués de).—Heres.—Lopez (don Daniel).—Medina Vitores.—Moya.—Menéndez Pelayo.—Nuñez de Arce.—Novo y Colson.—Perez Galdós.—Pulido Pardo.—Picón.—Rodriguez Mourelo.—Rodriguez Carraido.—Ruiz Avila.—Simarro.—Tolosa Latour.—Vidart.—Vida (don Jerónimo).—Vicens.—Zuberbulder.

Tambien se suscribió á la comida y asistió á ella el doctor Garrido, á quien sin saber por qué omiten otros periódicos, pues tenia para asistir igual derecho que el más renombrado de los oradores.

Los señores marqués de Vilhel y Mesía de la Cerda, tuvieron que marcharse ántes de empezar el festin.

Los dos centros de la mesa pertenecian como era lógico á las dos damas. La escritora de la *Cuestion palpitante* que lucia rico traje escotado y de manga corta, tenia á su derecha el señor Castelar y á su izquierda el señor Nuñez de Arce; y la condesa se hallaba entre los señores Campoamor y Echegaray.

Como es de rigor al destaparse el Champagne empezaron los brindis, fueron, por suerte, más escasos que lo acostumbran ser donde se reúnan más de una docena de españoles en torno á una mesa.

Empezó don Luis Vidart por decir que el conde de Casa-Valencia y algunas otras personas, no habian podido asistir al banquete pero se adherían á él.

El señor Campoamor pronunció estas brevisimas palabras: «Brindo por la envidia que tengo al talento de Emilia Pardo Bazan.»

Don Miguel Moya, de *El Liberal*, manifestó que para obsequiar á la señora Pardo Bazan, habian reunido los más ilustres representantes de las letras españolas y que el voto de los circunstantes era que tomara la palabra en nombre de todos el gran orador su jefe (jefe del señor Moya), Emilio Castelar.

Habló despues el referido señor Vidart, pidiendo, entre otras cosas, que cesara la preocupacion de fijarse en si era hombre ó mujer quien escribia los libros, y de suponer que éstas sólo sirven para las faenas domésticas.

Ya ha cesado, Sr. Vidart. Don José Echegaray, con vibrante acento y frases apasionadas, pidió que hablase el señor Castelar.

La beneñolada, la «reina de la fiesta», la celebrada y enaltecida novelista ó historiadora coruñesa, leyó, antes de que el señor Castelar hablase, las siguientes líneas:

«Señores y amigos:  
Mi gratitud por el obsequio que me haceis corre parejas con la dificultad de manifestarlas, pues ni acostumbro, ni se tomar la palabra en público. Disculpadme, pues, si leo lo que debía pronunciar, y adivinalo lo que callo respecto á la satisfaccion con que me veo rodeada de tan lucida huasted de poetas, novelistas, sabios, oradores y artistas (1).»

No há mucho afirmaba yo en Francia, en un círculo donde se encontraban varios escritores eminentes de la nacion vecina, que en todo podrá haber decaído la nuestra, excepto en lo que toca al ingenio, inspiracion y lozania de la mente creadora; asegurables con el corazón lleno de memorias de España que aquí ni la voz emudece, ni la lira se rompe; ni la pluma se

(1) Un recuerdo para los periodistas, que Dios se lo pague!

pasa, y que todavia en la Península hay suficientes hombres ilustres para redimirla de la nota de atraso intelectual.

Si no añadí otra cosa, si no dije que, guardada toda proporcion entre la prosperidad de Francia y el papel que en la cultura europea la corresponde y el más limitado que á nosotros se nos reserva, todavia pudiera la balanza inclinarse á nuestro lado... fué que á veces la cortesía ata la lengua y prohíbe declarar lo que el alma siente y la razon confirma.

De la verdad de mi aserto no hay mejor prueba que tender la vista por este brillante concurso, donde están personificadas las principales direcciones del pensamiento contemporáneo.

Testimonio es tambien esta asamblea de que subsiste vivo entre nosotros el amor á las letras, ya que las honrais en mi persona, y aún cuando os seria bien fácil honrarlas en otras que más dignamente las representase, á mí solo me toca agradecer el agasajo y conservar su halagüeño recuerdo mientras viva.»

Fué muy aplaudido este breve discurso escrito de la señora Pardo Bazan, y por fin empezó el discurso hablado del señor Castelar.

Dijo muchas y muy bellas cosas—pocas nuevas;—salieron todos los matices del iris, todas las notas de la lira y todos los colores de la paleta.

Tuvo períodos brillantísimos y larguísimo, que por ser lo uno quitaban efecto á lo otro; en los momentos en que el auditorio se disponia á estallar en aplausos por algun arranque inspirado ó poético, diluía de tal suerte el orador el párrafo, que llegaban al final de él fatigados igualmente el que hablaba y los que oían.

Por otra parte sin duda debe de hallarse por demás nervioso el Demóstenes del posibilismo, supuesto que para decir las cosas más sencillas y á veces más idílicas y apacibles, se agitaba como un poseído, inyectados los ojos, ronca la voz y crispados los puños.

Trazó un cuadro muy bello de la region gallega, despues de haber esbozado otro, no ménos brillante, de la region meridional.

Censuró la excesiva modestia de los españoles, que no saben hacer valer suficientemente las cualidades de sus ingenios (defecto se ha dicho de paso, que ya procura corregir *El Globo*, dedió frases por extremo laudatorias y de magnífica forma, para la señora Pardo Bazan.

A propósito del libro de esta, *San Francisco de Asis* (que no ha necesitado leer el señor Castelar para hablar de él, por serle la época muy conocida), dibujó con grandes rasgos de gran efecto aquel siglo, y acabó por llamar al Santo referido «el precursor de la moderna democracia.»

Tuvo oportunas cuanto donosas frases para hablar del judaismo, religion que murió por carecer de mujeres; recordó la inutilidad del paganismo que tantos dioses y diosas produjo y ensalzó con muy hermosas frases el cristianismo por haber consagrado el culto de la mujer bajo el doble y purísimo concepto de virgen y de madre.

Terminó el discurso entre aplausos, no tantos ni tan entusiastas como los hemos oido en otras ocasiones.

A las once y media terminó esta sublime cena (como dijo Castelar), sublime como lo son todas las fiestas del espíritu en que la representacion de lo más florido y grande de la inteligencia española, ha rendido pleito homenaje á las obras y á la persona de la señora doña Emilia Pardo Bazan.

### RECUERDOS HISTÓRICOS.

Con oportunidad evoca *L'Italie* el recuerdo de lo ocurrido en Europa en 1840, relacionándolo con la situación actual de las potencias, Francia ó Inglaterra especialmente.

Mehemet-Ali habia reconstituido el Egipto y conquistado la Siria; para ello le habian

auxiliado muchos soldados franceses, con anuencia á todas luces del Rey Luis Felipe.

Esa protección desagradó á Inglaterra, y lord Palmerston urdió una coalicion europea contra Francia, aprovechando desde luego la antipatía del Emperador Nicolás hacia el Gobierno de Julio.

No se atrevió Luis Felipe á combatir contra Europa entera, y para salvar el conflicto, despidió á Thiers, que habia favorecido la cuestion egipcia, y lo reemplazó por Guizot y el mariscal Soult.

Con esto evitó, en efecto, la complicacion internacional; pero preparó su propia ruina, por lo que á los partidos de oposicion desagradó aquel acto.

A pesar de todo, Mehemet-Ali conservó el dominio sobre Egipto para sí y sus descendientes, si bien hoy, como hace veinticinco años, la nacion africana está sometida á un protectorado que pertenece ahora á la Inglaterra.

Esta ha sido menos afortunada que Francia su rival lo fué, como la malhadada campaña del Sudan lo prueba, habiéndose tambien concitado las iras ó los recelos de casi todas las naciones europeas.

Ha ocurrido en esta materia una particularidad digna de mencion, que hace notar *L'Italie*. Gladstone ofreció á Francia la custodia del canal de Suez. Freycinet, que era entonces ministro, aceptó; pero la idea contraria prevaleció en el Congreso, y Freycinet tuvo que desistir.

Entonces el ministro inglés hizo igual oferta á Mancini, el cual rehusó tambien, congratulándose de ello, segun ha declarado despues, aunque no manifestando el motivo.

Hoy Francia quisiera recoger lo que desahó; pero ya es tarde, y lo unico á que puede aspirar es á una intervencion europea en la que obtenga especial significacion; así como Italia, que se hallará próximamente en el mismo caso.

Lo más importante de la cuestion consiste en que, por lo que ha perdido Francia en influencia y por lo difícil de la situación de Inglaterra, Alemania, ó sea Bismark, es hoy el árbitro de los asuntos de Egipto, como lo es igualmente de la situación de Inglaterra y Rusia en el Afghanistan.

*L'Italie* supone que la mision de lord Rosebery en Berlin tiene precisamente por objeto disolver la coalicion formada contra Inglaterra con pretexto de la situacion de Egipto.

En este punto podemos suministrar á nuestros lectores algunos datos de interés y auténticos, gracias á cartas particulares que un amigo de paso en la capital del imperio alemán nos escribe.

La mision de lord Rosebery en Berlin, nos dice, es meramente confidencial. Reconociendo el Gabinete inglés la influencia decisiva que Alemania ejerce en las cuestiones internacionales, ha enviado á uno de sus ministros, amigo particular del conde Hebert Bismark, para que conferenciase con el canceller, y de la conferencia resultaran seguridades para la paz europea.

Así ha sucedido, y el famoso hombre de Estado alemán se ha mostrado muy conciliador, y dispuesto á que no se altere la paz existente.

Efecto de esta actitud de Bismark y de sus amistosas protestas hacia el reino británico, ha sido, segun parece, el que el Gobierno ruso haya consentido que Murtschak y Zulifar hayan quedado en poder del emir del Afghanistan.

Resulta, pues, conforme á las citadas noticias que tenemos por ciertas, que las relaciones entre Inglaterra y Alemania son hoy excelentes, y que por ahora no debe haber temor de que la paz de Europa se quebrante.

Abundando en igual opinion *L'Italie* (á pesar de que al escribir el artículo á que aludimos, desconocia el éxito del viaje de lord Rosebery), opina que Bismark «se inspirará en ideas de moderacion y justicia», tanto más cuanto que es ya de edad muy avanzada.

—124—  
el marqués.—A fuerza de astucia y de audacia podemos ganar la partida, por muy desventajosa que nos parezca ahora.

—¿Tiene el señor marqués algún plan de defensa?

—No puedo tenerlo, puesto que no sé de qué manera atacarán. Pero he formado un proyecto: llegar cuanto ántes al castillo de Rahon, único sitio en que podremos estar seguros.

—¿Me hará el señor marqués el favor de llevarme en su compañía?

—Por supuesto. Has participado de mis trabajos y peligros; justo es, pues, que participes asimismo de la única tabla de salvacion que me queda.

—¡Entonces, me considero ya salvado!—exclamó Lázaro, que pasaba sin transición alguna por las más opuestas alternativas de abatimiento y de esperanza.

—No te apresures á cantar victoria. El castillo de Rahon está muy lejos de aquí: dista veinte leguas.

—¿Veinte leguas no es nada! No sé qué secreto instinto me dice que llegaremos con felicidad.

—Tendremos que luchar con muchos obstáculos y muchos enemigos.

—¡Los venceremos! Estamos armados: ¡desgraciado del que se atreva á ponerse en frente de nosotros!

—¿Tienes municiones?

—Sí, señor marqués; tengo pólvora y balas en abundancia.

—Dame la mitad y carga mis pistolas.

Despues de ejecutadas esas órdenes, prosiguió el marqués:

—Creo que seria muy imprudente pasar aquí, el resto de la noche. La cena ha restaurado mis fuerzas: vamos á ponernos en marcha ahora mismo. Tal vez las salidas del bosque no estén guardadas y aún podamos huir sin tener que luchar.

Acababa apenas Saint-Maixent de hablar, cuando se oyó á lo lejos un sonido ronco y extraño.

—¿Qué es eso?—preguntó el marqués;—¿qué instrumento produce ese sonido?

—Es una especie de trompa de barro cocido, ó de cuerno, de que se sirven los pastores para llamarse en caso de apuro y reunir al ganado disperso entre las rocas ó en los pastos.

—No es ésta hora de que anden rebafíos por ahí.

—Es cierto; no atino á explicarme la causa de ese llamamiento nocturno.

En el mismo instante se oyó un segundo toque parecido al primero, pero en opuesta dirección: el uno partía del Norte, y el otro del Sud. A éstos sucedió un tercero, luego un cuarto, luego diez; poco á poco fué creciendo su número hasta oirse en todas direcciones.

—¡Maldita música!—murmuró Lázaro.

—Música siniestra, puesto que nos anuncia que el bosque está rodeado de ojeadores cuya caza somos nosotros—repuso Saint-Maixent.—Las aldeas se han armado al toque de rebato; mil campesinos armados nos cercan; irán adelantando y aproximándose hasta el momento supremo en que nos veamos cogidos en un círculo infranqueable de hoces y de horquillas:

—¿Qué! Los aldeanos iban en grupos de á dos: el uno sacudia una antorcha, armado sólo con una horquilla ó con un palo; el otro empuñaba alguna arma vieja y pesada. Los dos que se dirigieron hacia los fugitivos saltaron el foso á cuatro pasos de ellos, y siguieron adelante conversando entre sí. Ya empezaba á creerse libre Saint-Maixent, cuando el campesino que llevaba el mosquito se detuvo de pronto y dijo á su compañero:

—¡Eh, Maclou! mira ese montón de ramas que dejamos ahí detrás; no me gustan esos escondrijos. Parecéame que lo mejor será registrarlas con los dientes de la horquilla, no sea que haya algo debajo.

—Pronto está hecho—repuso Maclou, que volvió sobre sus pasos, se detuvo en el borde del foso y blandió su horquilla á la manera de un ballenero que se dispone á lanzar el harpón.

Pero Saint-Maixent, levantándose de un salto, arrojó las ramas que no habian podido protegerle y disparó una de sus pistolas sobre Maclou, que cayó de brues. Despues rápido como el pensamiento y sin dar tiempo al otro aldeano para volver de su sorpresa, echó á correr, seguido de Lázaro, en dirección á la cuspide de la altura, cubierta de arbolado. El compañero del infortunado Maclou apuntó á toda prisa su mosquito á hizo fuego; pero su bala se perdió en el espacio. Entonces se puso á tocar su trompa desesperadamente, interrumpiéndose sólo para lanzar gritos de socorro con toda la fuerza de sus pulmones.

—121—  
bían tener vino; cosas todas que regocijaban la vista de un hombre tan atormentado por el hambre como Saint-Maixent.

—¡Hermoso ciervo! ¿no es verdad, señor marqués?—preguntó Lázaro.— Lo maté ayer de un pistoletazo.

El jóven no respondió: habia cogido el pan y el asado y tragaba sin respirar ni interrumpirse más que para llevar á la boca el cuello de una de las botellas y echar sendos tragos. Lázaro le contemplaba sonriendo. Durante cinco minutos no se oyó en la choza otro ruido que el que producian las mandíbulas del marqués funcionando con admirable entusiasmo.

Poco á poco, sin embargo, se apaciguaron los primeros ímpetus del hambre, y la conversacion se reanudó.





BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON J. M. SAN PEDRO. Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO SALVADORA

Saldrá para Singapur, el miércoles 5 de agosto.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Calamague y Aparri, el miércoles 29 del actual á las seis de la mañana.

VAPOR-CORREO ROMULUS.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagunianoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 29 del actual á las ocho de la mañana.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Principe, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 29 del corriente.

VAPOR-CORREO PASIG.

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 29 del corriente á las seis de la tarde.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Emuy y Hong-Kong el jueves 30 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Daet y Nueva Cáceres, el jueves 30 del actual.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 1.º de agosto.

PARA NUEVA CÁCERES Y DAET.

Saldrá el vapor Ordoñez, el jueves 30 del actual á las seis de la mañana.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Iloilo y Cebú, el jueves 30 del actual á las doce del día.

PARA CEBÚ Y SURIGAO.

El vapor Adalus, saldrá para dichos puntos, el sábado 1.º de agosto á las cinco de la mañana.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Dugupan, el jueves 30 del corriente, á las doce del día.

AVISOS

Compañía DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

Con objeto de establecer relaciones comerciales entre las Islas Filipinas y la Cochinchina. El gobierno francés ha adjudicado con subvención y por nueve años la línea de vapores de Saigón á Manila á la empresa de las Mensajerías Marítimas.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

For acuerdo de la Junta Consultiva, se cita á junta general de accionistas por el día 26 de agosto á las cuatro en punto de la tarde para tratar asuntos del mayor interés.

HOTEL-RESTAURANT-CASSIN.

Servicios á la carta. Abonos. Habitaciones espaciosas. Baño.

El Dr. Candelas,

se ha trasladado al núm. 34, en la misma calzada de San Sebastian.

COMPRAS Y VENTAS

Bazar Filipino.

Gran surtido de armas en escopetas Lafschoux, Remington y fuego central, de pistón de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salón; cartuchos, cuchilleros ingleses finos en navajas para afiliar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para saetre, para mechas, para caballos, para podar y para todo uso.

Molinos de vapor

de sangre para el beneficio de la caña de azúcar. Canales de hierro galvanizado. Venden 0 W. F. Stevenson y C.º

Se compra

un solar que mida de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bibiana» 36, darán razón. 0

ANDA, 14, ALTOS. SE COMPRAN.

LA COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa. LA COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar.

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiada en las Exposiciones de Filadelfia y París de 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 á 49 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. Vino de uva de nuestra fábrica de Paombong (Bulacan.)

En 160 pesos.

Se vende un carruaje elegantísimo, todo en buen uso; calle de Llaya, casa tribunal de mestizos, Tondo. 3

Librería DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Acabado de recibir. Casus contentia, his presertim temporibus accommodati propositi ac resoluti.—PARS ALERTA: De consectoriis liberalissimi—1 tomo-1885.

Se vende

un carruaje peregrino nuevo á precio arreglado; informar en la carrocería de Garcitorenas, Escolta. 0

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

ANUNCIO.

Necesitándose en la Maestranza de Artillería de esta plaza un buen delineante, los que deseen servir dicho destino, pueden presentarse en la oficina del Detall del citado establecimiento, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, para enterarse de las condiciones. 4

Marmolista Y ESCULTOR ITALIANO,

Se recibe toda clase de obras en marmol, lápidas con adornos al relieve y grabados, bustos y medallones en barro, yeso y marmol. Trinidad, núm. 1, Sta. Cruz. SM

Se alquilan

Las casas de la calle Labanderos y otra en la de Lardizabal (Sampantaras) para una familia regular, tienen cocheras correspondientes. Para su ajuste Alix. 39, Almacén. 3

Pfs. 40 al mes.

Se alquila la casa núm. 36 de la calle de Joló. Las llaves en «La Puerta del Sol». Escolta. 1

Se alquila

Un camarín de hierro, en el Murrallon del Norte. Informarán: Barraca, 26. 0

Se alquila

la casa núm. 26 de la calle de San Sebastian; o en la calle de la Cruz, núm. 24 de la misma calle. 5

La casa núm. 42 de la calle del Romero (Sta Cruz), con entresuelo, aljibe y propio para temblores, se alquila y dan razón en San Sebastian, núm. 29. 3

PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. Includes images of perfume bottles and boxes.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Licor concentrado y dosificado. Includes image of a bottle.

SCOTTISH UNION AND NATIONAL INSURANCE CO. Edinburgh & London. CAPITAL PAGADO \$ 15,000,000.—RENTA ANUAL \$ 3,500,000.

LA COMPAÑIA ALMACENES DE DEPOSITO. Se recibe á depósito en las espaciosas bodegas de la Compañia en el Murrallon, toda clase de efectos y mercaderías asegurables contra incendio.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla.

VILLA DE PARIS. REAL, 37.—MANILA. Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.—ESCOLTA.—25.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vías respiratorias.

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA de FIGAUD Y C.ª MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878. El Melati es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT Y C.ª, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos.

FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER. ESTABLIMIENTO EN VIENA. Ofrece á sus favorecedores retratos artísticamente acabados á precios módicos. Los de mayor tamaño son inalterables y garantizados.

AGENCIA GENERAL DE ACOPIOS DE TABACO EN COMISION del Valle de Cagayan. COMPAÑIA REGULAR COLECTIVA DE CALVO, IZQUIERDO Y COMP., EN ILAGAN.

Esta Agencia ofrece sus servicios para el acopio en comision de cualquier número y clase de tabaco, á precio fijo de acopio, prensado, conducción y embarque en el puerto de Aparri, sobre el corte de la 1.ª materia segun las oscilaciones del mercado.

TONICO ORIENTAL LA BILBAINA. ¡Baratara sin igual! ¡particulares inmejorables! ¡precios desconocidos! AL CONTADO. Quesos de bols. á... pfs. »75

PLANO de la isla de Cebú, Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego. Representa á la isla en escala de 1 por 20,000, á tres colores.

Viaje á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el Excmo. Sr. D. Narciso PEREZ REYOY. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en un texto; consta de 3 tomos y se vende á pta. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Se vende, el mejor Diccionario de la lengua inglesa, por Noah Webster: Elcano, núm. 2. 3,6

Maiz en grano á propósito para engordar caballos, vende LALA-ARI.

Hoja del Abra. Vende 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. General Solano, 28. 3

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C.ª MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

Exposition Universelle 1878. Médaille d'Or. Les Plus Hautes Récompenses. Gotas Concentradas E. COUDRAY. PERFUMES NUEVOS PARA EL PAREJO

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS DEL DR. CHIBRECHIERI. JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL. Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.

JARABE Y PASTA DEL DR. ZED. Contra las irritaciones del pecho, Resaca, Catarros, Gripe, Escarlatina, Tusa, etc.